1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL []	INFORME FINAL [X]
Cuota Número 2	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4146.010.26.1.2292 de 2023	
Nombre completo del contratista: Leydy Faysury Gonzalez Tobar	
Documento de identificación CC: 1.111.789.141	
Nombre del supervisor: Mauricio Rivas Nieto	
Organismo: Secretaría de Bienestar Social	
Objeto del contrato: Prestar los servicios como Profesional a la Secretaría de Bienestar Social.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 15/Nov/2023	Fecha terminación 29/Dic/2023
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de ocho millones quinientos setenta y seis mil pesos m/cte. ($ 8.576.000)

Adición:

Prórroga:

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 8.576.000	$ 4.288.000	$ 4.288.000	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No Planilla: 9459399447 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 300714541 Operador: Aporte en Línea Fecha de Pago: 27 de noviembre de 2023 Periodo de pago de la seguridad social: NOVIEMBRE DE 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe financiero y contable: “El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de noviembre de 2023; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en Ley 1995 de 2019”.
No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes a su seguridad social del mes de Diciembre de 2023 remitiendo los correspondientes soportes (planilla de pago de seguridad social diciembre 2023 y soporte de pago) al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del supervisor (mauricio.rivas.nie@cali.gov.co), de cada subsecretaria o área, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

5.INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1) 1) Diseñar estrategias para socializar el plan estratégico y la transversalización de la política pública Cali Afro.

- Participó en la mesa de trabajo para diseñar el plan estratégico de la Política Pública Cali Afro para los procesos comunicativos de la sección de radio, piezas gráficas, boletines informativos)

2)Brindar apoyo en la articulación interinstitucional para la difusión y transversalización de la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Política pública Cali Afro apoyando el plan de Medios para el Programa Cali Afro y demás grupos poblacionales que sean requeridos por el organismo.

- Participó en la reunión de seguimiento del equipo de comunicación para la rendición de cuentas de la Secretaría de Bienestar Social.

3)Brindar apoyo en la gestión de espacios institucionales, gremiales, comunitarios y sociales Para facilitar los procesos de intervención como sensibilización.

- Realizó cubrimiento de la feria de la economía violeta en el marco En el marco de la conmemoración de la Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, donde se exalta los emprendimientos de las mujeres a través de sus pequeñas y grandes empresas, este especio también permitió educar a la mujer en las diferentes conferencias relacionadas a la elaboración de las hojas de vida y presentación personal.

4)Implementar la ruta de atención con enfoque étnico-racial al interior de la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias, y demás grupos poblacionales que sean requeridos por el organismo.

- Participo en la reunión preparatoria virtual vía meet del Foro de divulgación del Programa para para personas mayores, relacionada a las piezas gráficas de comunicación, cartilla y Flayer del evento.

- Participó en la jornada de reconocimiento del liderazgo, compromiso y dedicación que han tenido las los líderes y líderesas de las diferentes comunas y corregimientos de ciudad, siendo replicadoras de información en todos los servicios del Programa Renta Ciudadana.

5) Y las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la Secretaría de Bienestar Social.

- Participo en el consejo de redacción del equipo de comunicación de la Secretaría de Bienestar Social.
- Participó en la reunión de equipo con el subsecretario de Poblaciones y Etnias

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Elaboró boletines informativos de No se deje engañar conozca su medio de pago, ve y participa de la feria violeta,
- Realizó guión audiovisual del cubrimiento de la feria violeta

Recibo a satisfacción de servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4146.010.26.1.2292 de 2023

Constancia de Paz y Salvo: Constancia de Paz y Salvo: La contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio De Santiago De Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO.

7. FIRMAS RESPONSABLES



MAURICIO RIVAS NIETO
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 21 de diciembre de 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.